



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CÁCHIRA

Resolución N° 004037 del 29 diciembre de 2020
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4

M03.01.F03

FECHA
08/03/2017

VERSIÓN
8.0

SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS

Página 1 de 8

ACTA DE REUNIÓN N° 01 QUINTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 27 NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Consecutivo:	01
2. Referencia:	
3. Fecha:	<u>27 de noviembre de 2023.</u>
4. Lugar:	<u>Aula Múltiple de la I. E. Sede Principal.</u>
5. Redactada por:	<u>Ana Lucila Mendoza Arregocés.</u>

6. Asistentes:	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
	Docentes.	Se relacional al final del Acta.	Consejo Académico, Docentes de Aula.
	Invitados:		
	Convoca: Rector.		
7. Ausentes:	Convocados		
	Convoca		

7. Distribuir a:	Convocados	Nombre	Dependencia /cargo
	Docentes.	Se relacionan al final.	Docentes de Aula.

8. Resumen:	8. Objetivos:
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar, diseñar y adoptar un plan de trabajo para la Quinta semana de Desarrollo Institucional de acuerdo a los Lineamientos dados por la SED. ▪ Orientar el POA correspondiente a la -Quinta- Semana de Desarrollo Institucional, comprendida entre el 27 de noviembre al 03 de diciembre de 2023.
	9. Puntos a tratar:
	1. Reflexión.
	2. Saludo de bienvenida a cargo del Sr. Rector.
	3. Lectura del documento orientador Circular N° 0215 para realizar las orientaciones y la ejecución de la quinta jornada de Desarrollo Institucional 2023.
4. Elaboración del Plan Operativo de Acción -POA- de la 5ª -quinta-semana de desarrollo institucional Plan de trabajo de cada día.	
5. Marcha final.	

N°	10. Desarrollo puntos a tratar
1	Reflexión:

Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – CÁCHIRA, N.S.
E-mail: colrosariocachira@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CÁCHIRA

Resolución N° 004037 del 29 diciembre de 2020
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807005.884-4

M03.01.F03

FECHA
08/03/2017

VERSIÓN
8.0

SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS

Página 2 de 8

Señor, tú lo dijiste:
«donde dos o más
se reúnan en mi nombre,
allí estoy yo, en medio de ellos».

Hazte presente en nuestra reunión
dándonos comprensión para que sepamos
aceptarnos mutuamente,
capacidad para el diálogo,
para escuchar las opiniones de los demás,
y espíritu de colaboración.

Que este encuentro nos ayude
A desarrollar nuestro espíritu comunitario
Y nos enriquezca en el conocimiento.

El señor Rector dio la bienvenida y agradeció por la asistencia a cada uno de los docentes. Nos invitó a seguir dando lo mejor de cada uno en favor de la toda la comunidad.

- 2 El señor rector hace énfasis en la necesidad y responsabilidad en la realización de las tareas a desarrollar durante esta semana de acuerdo a las Orientaciones dadas por la Secretaría de Educación del Departamento en su Circular N° 0215 y les desea a todos muchos éxitos.

Lectura del documento orientador Circular N° 0215 para realizar las orientaciones y la ejecución de la quinta jornada de Desarrollo Institucional 2023.

En atención a las consideraciones y según las prioridades del establecimiento educativo. Por acuerdo autónomo, se sugieren los siguientes aspectos:

1. Fase final del proceso de evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2023.

- 3 En esta fase final es de mucha importancia que la evaluación en desempeño y periodo de prueba se implementen y queden trazabilidades las siguientes acciones por parte de los evaluadores -se recomienda no delegar estos procesos: a) La fecha final de las evaluaciones el 30 de noviembre, b) En los protocolos de la evaluación de desempeño la fecha debe de aparecer impresa cuando sea bajado de la plataforma humano en línea, c) En el punto IV de la constancia de notificación, solo se acepta a mano la fecha después de que firme el evaluado y evaluador.

Ahora bien, en el formato de renuncia a términos de ejecutoria hay dos -2- fechas, entonces, al inicio del formato se debe registrar 30 de noviembre de 2023 y, al final del formato en constancia de ejecutoria se debe de colocar 01 de diciembre del 2023.

2. Auto-evaluación institucional 2023. Es el proceso que se refiere a las prácticas recurrentes que



COLROSARIO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO DE CÁCHIRA**

Resolución N° 004037 del 29 diciembre de 2020
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4

M03.01.F03

FECHA
08/03/2017

VERSIÓN
8.0

**SUBPROCESO REVISAR ACTOS
ADMINISTRATIVOS**

Página 3 de 8

demuestran el liderazgo que ejercen los directivos de los establecimientos educativos a través del trabajo en equipo y la elaboración y conducción del Proyecto Educativo Institucional -PEI-. De igual manera, la autoevaluación permite conocer cuáles son los aspectos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales, las metas e indicadores y en los que es necesario centrar la atención para seguir avanzando. Para este proceso se debe utilizar el formato D01.03.F01.V.3.0 (Ver anexo).

Procesos para la auto-evaluación institucional 2023. Organizar los equipos de gestión para cada una de las áreas, con ello, aplicar el formato respectivo.

Fundamentalmente, el proceso se debe implementar en cada uno de los establecimientos educativos atendiendo la guía N° 34 del MEN (2008) "Guía para el mejoramiento institucional", allí se plantea que el PEI, el Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- y el Plan de Estudios, son herramientas para orientar las acciones escolares hacia el logro de los propósitos y las metas definidas por el equipo directivo y la comunidad educativa.

3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2023: Atendiendo lo programado en el PMI 2023 y, la priorización de oportunidades de mejoramiento en cada una de las áreas de gestión, desde la formulación de los objetivos, metas, acciones, recursos, cronograma y responsables, es importante planificar y definir el seguimiento respectivo al plan de mejoramiento institucional -PMI- correspondiente al año lectivo 2023. Para este proceso se debe utilizar el formato D02.03.F03.V.2.0 (Ver anexo).

4. Eficiencia interna 2023. Se constituye en la capacidad demostrada por el sistema formativo en cada establecimiento educativo para garantizar las trayectorias educativas completas de la población históricamente matriculada hasta que culmine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro. En este instrumento de planificación se consideran aspectos como: la tasa de promoción, de repitencia, los desertores, y transferidos o trasladados. Los datos e indicadores se utilizan para efectos de caracterización de la ETC y la formulación de los nuevos planes de desarrollo departamental, que, se elaborarán a partir de la información fidedigna que diligencian y es entregada por el establecimiento educativo. Para este proceso se debe utilizar el formato D01.01.F03.V.1.0 (Ver anexo).

5. Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes: en atención a lo solicitado por la Procuraduría 11 judicial II para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y la mujer y lo orientado en las circulares emitidas por la SED N°: 002 (10/01/2023), 035 (02/03/2023), 183 (13/09/2023) en las mismas se recomienda realizar el análisis de las situaciones de riesgos relacionadas y de acuerdo a la lectura de contexto del establecimiento educativo, anexar aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ, en el formato adjunto en la circular de la SED N° 035 (02/03/2023), además, de la realización de un informe ejecutivo que evidencie las estrategias y acciones implementadas en virtud del plan de prevención de las situaciones de riesgo. Para este proceso se debe utilizar el formato Excel (Ver anexo).

6. Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE-. En atención a la Ordenanza N° 025 (12/12/2019) sancionada por la Asamblea del Departamento Norte de Santander y, "Por la cual se formula la política pública del manejo, recolección y entrega para la disposición final de los residuos posconsumo en el territorio del departamento Norte de Santander", la circular N° 066 (14/04/2023) emanada de la SED. Se requiere que de manera urgente se actualice el formato "Inventario TIC" y, se cargue en la carpeta respectiva de la comunidad virtual Enjambre.

Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.
E-mail: colrosariocachira@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO DE CÁCHIRA**

Resolución N° 004037 del 29 diciembre de 2020
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4

M03.01.F03

FECHA
08/03/2017

VERSIÓN
8.0

**SUBPROCESO REVISAR ACTOS
ADMINISTRATIVOS**

Página 4 de 8

7) Desarrollando estrategias educativas a través de alianzas interinstitucional entre la SED y los establecimientos educativos. En las agendas de esta quinta a -5ª- semana de desarrollo institucional, se pueden autónomamente incorporar estrategias concertadas de Formación docente y otros procesos conexos con los organismos de cooperación que han venido coadyuvando al fortalecimiento de los procesos educativos, tales como: Unicef, Natura, CorpoEducación, Save The Children, Consejo Noruego para Refugiados -NRC-, entre otros. En esta ocasión, se recomienda a los rectores(as) y directores(as) de establecimientos educativos oficiales y, funcionarios del área de calidad de la SED responsables del acompañamiento y asistencia técnica coordinar con los operadores para organizar las agendas respectivas.

8) Graduaciones 2023. la Graduación en una institución educativa conforme el Decreto 1290 (2009) compilado en el Decreto 1075 (26/05/2015) señala con respecto a la graduación lo siguiente: "Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico o Técnico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias".

En este contexto las reuniones para celebrar la graduación de bachilleres no son atribuciones de los rectores, sino optativas de los padres de familia y bien pueden ser organizadas por ellos, sin que medie la participación del rector de la institución educativa.

9) Uso de las instalaciones de los establecimientos educativos, este aspecto está regulado en la circular No 073 (25/04/2022) expedida por la SED, allí se describe su uso correcto y determina la prelación a actividades de prestación del servicio educativo y aunque en ella se describe en el numeral 6. Las actividades de integración social de la comunidad educativa y de la comunidad vecinal, se debe entender que son aquellas que contribuyen con la prestación del servicio en el marco del PEI, para garantizar acceso, calidad, el fortalecimiento de los aprendizajes y propuestas de formación y corresponsabilidad con la comunidad educativa.

Observaciones:

En atención a la directiva 02 (26/01/2012), numeral 5° -quinto- que estipula "El plan de trabajo operativo de acción -POA- deberá enviarse a la respectiva Secretaría de Educación, así como las evidencias del trabajo desarrollado", es decir, con sus agendas diarias y las evidencias de ejecución, listas de asistencia de docentes y directivos docentes, realizar el cargue en la carpeta nueve -9- "Desarrollo Institucional" de la comunidad Enjambre".

4. Elaboración del Plan Operativo de Acción -POA- de la 5ª -quinta-semana de desarrollo institucional Plan de trabajo de cada día.

Para cumplir con los compromisos requeridos por la SED en la semana de Desarrollo Institucional del 27 de noviembre al 03 de diciembre 2023. Se acuerda trabajar los días lunes 27, martes 28, miércoles 29, y jueves 30 de noviembre y viernes 01 de diciembre en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:30 p.m. a 5:30 p.m. Todo lo relacionado con los Lineamientos para las acciones de la Quinta Semana de Desarrollo Institucional 2023.

El trabajo será coordinado por el equipo de acompañamiento a la Gestión de la Calidad del EE.

5 Marcha final.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CÁCHIRA Resolución N° 004037 del 29 diciembre de 2020 Código del DANE: 1541280000-19 NIT: 807'005.884-4	M03.01.F03	
		FECHA 08/03/2017	VERSIÓN 8.0
SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 5 de 8	

Plan Operativo de Acción -POA-

DD	MM	AA	HORAS	ACTIVIDAD	TEMA	RESPONSABLES	RECOMENDACIONES
27	11	2023	8:00 p.m. - 12:00 p.m. 2:30 p.m. - 5:30 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Plan de Trabajo e inicio de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura del documento orientador Circular N° 0215 del 22 de noviembre 01 de 2023 de la SED. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Acompañamiento a la Gestión de la Calidad y Consejo Académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a cada grupo de trabajo. Desde el Equipo Técnico Institucional -ETI-, debidamente conformados y en funcionamiento se debe haber diseñado el plan de acción POA.
28	11	2023	8:00 p.m. - 1:00 p.m. - 2:30 p.m. - 5:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> Fase final del proceso de evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2023. Auto evaluación institucional 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el desempeño de un docente significa evaluar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, así como el rendimiento y logros obtenidos de acuerdo a su cargo, durante un tiempo determinado y de conformidad con los resultados esperados. Es el proceso que se refiere a las prácticas recurrentes que demuestran el liderazgo que ejercen los directivos de los establecimientos educativos a través del trabajo en equipo y la elaboración y conducción del Proyecto Educativo Institucional -PEI-. 	<ul style="list-style-type: none"> Rector. Equipo de Acompañamiento a la Gestión de la Calidad y Consejo Académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Esta gestión/acción pretende dar a conocer a la persona evaluada sus puntos fuertes y sus necesidades formativas para mejorar su actuación profesional y contribuir así a la mejora de la calidad de la educación en cada establecimiento educativo oficial. La autoevaluación permite conocer cuáles son los aspectos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales, las metas e indicadores y en los que es necesario centrar la atención para seguir avanzando. Para este proceso se debe utilizar el formato D01.03.F01.V.3.0
29	11	2023	8:00 p.m. - 12:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional - 	<ul style="list-style-type: none"> La priorización de oportunidades de mejoramiento en cada una de las áreas de 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de acompañamiento a la Gestión de la Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar y definir el seguimiento respectivo al plan de mejoramiento institucional -PMI-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CÁCHIRA

Resolución N° 004037 del 29 diciembre de 2020
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4

M03.01.F03

FECHA
08/03/2017

VERSIÓN
8.0

SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS

Página 6 de 8

			2:30 p.m. - 5:30 p.m.	PMI- vigencia 2023.	gestión, desde la formulación de los objetivos, metas, acciones, recursos, cronograma y responsables.		correspondiente al año lectivo 2023. Para este proceso se debe utilizar el formato D02.03.F03.V.2.0
30	11	2023	8:00 p.m. - 12:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiencia interna 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se constituye en la capacidad demostrada por el sistema formativo en cada establecimiento educativo para garantizar las trayectorias educativas completas de la población históricamente matriculada hasta que culmine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de acompañamiento a la Gestión de la Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se consideran aspectos como: la tasa de promoción, de repitencia, los desertores, y transferidos o trasladados.
			2:30 p.m. - 5:30 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar el análisis de las situaciones de riesgos relacionadas y de acuerdo a la lectura de contexto del establecimiento educativo, anexas aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ, en el formato adjunto en la circular de la SED N° 035 (02/03/2023). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de acompañamiento a la Gestión de la Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La realización de un informe ejecutivo que evidencie las estrategias y acciones implementadas en virtud del plan de prevención de las situaciones de riesgo. Para este proceso se debe utilizar el formato Excel (Ver anexo).
01	12	2023	8:00 p.m. - 1:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plataforma Comunidad virtual Enjambre. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización definitiva de las carpetas y sus archivos pertinentes de la comunidad virtual Enjambre. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Técnico Institucional -ETI-. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La reorganización, actualización y el cargue de los documentos para las distintas carpetas de la plataforma Comunidad Virtual Enjambre.
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de desempeño laboral de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cargue de las contribuciones y sus criterios de evaluación 	Rector.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avanzar en la gestión para el cargue de los datos e información en la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CÁCHIRA Resolución N° 004037 del 29 diciembre de 2020 Código del DANE: 1541280000-19 NIT: 807'005.884-4	M03.01.F03	
		FECHA 08/03/2017	VERSIÓN 8.0
SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 7 de 8	

				docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002).	por cada área de gestión, 2° seguimiento de los procesos de evaluación de desempeño laboral de la presente vigencia.		plataforma Humano en Línea, del docente para el proceso de evaluación de desempeño laboral y periodo de prueba 2023. ▪ Informe ejecutivo junto con las evidencias de las acciones desarrollados en esta quinta -5- semana de desarrollo institucional.
--	--	--	--	---	--	--	---

11. Acciones – Tareas – Compromisos					
N°	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Para cumplir con los compromisos requeridos por la SED en la semana de Desarrollo Institucional del mes de noviembre y diciembre de 2023. Se acuerda trabajar los días lunes 27, martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de noviembre, y viernes 01 de diciembre en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 p.m. – 2:30 p.m. a 5:30 p.m.	Rector, Equipo de Gestión de la Calidad.	A	27/11/2023	01/12/2023
2	El trabajo será coordinado por el equipo de acompañamiento a la Gestión de la Calidad del EE.	Rector, Gestión de la Calidad.	A	27/11/2023	01/12/2023
3	Siendo la 12:00 p.m., se terminó la reunión.				

12. Decisiones	
N°	Descripción
1	Luego se procedió a elaborar el plan de trabajo (las actividades para cada día). Se dio a conocer el plan trabajo y se propone trabajar por equipos de Gestión.

13. Informaciones

Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.
E-mail: colrosariocachira@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CÁCHIRA

Resolución N° 004037 del 29 diciembre de 2020
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4

M03.01.F03

FECHA
08/03/2017

VERSIÓN
8.0

SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS

Página 8 de 8

N°	Descripción	Informante

14. Participantes

Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
ÁLVARO SEPÚLVEDA MANRIQUE	Docente	
BERTHA CECILIA ACEVEDO CÁCERES	Docente	
JUAN GABRIEL CHACÓN CAICEDO	Docente	
MARTHA CECILIA ACEVEDO VARGAS	Docente	
JANETH MARGARITA DE ARCO TERÁN	..	
SANDRA JULIETH PACHECO PACHECO	Docente	
ANA LUCILA MENDOZA ARREGOCÉS	Docente	
DIEGO HERNANDO CASTILLA SÁNCHEZ	Docente	
YESICA YULAY LIZCANO VILLAMIZAR	Docente	
GENNY RINCÓN PÁEZ	DOCENTE	
SANDRA PATRICIA BARRERA RANGEL	Docente	
ANDRÉS RAMIRO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	Docente	
JAWEY MORENO FAJARDO	Docente	
SERGIO ANDRÉS MENDOZA CRUZ	Docente	

ANA LUCILA MENDOZA ARREGOCÉS
Secretaria Consejo Académico.

HERNÁN SEPÚLVEDA JAÍMES
Rector.

Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.
E-mail: colrosariocachira@hotmail.com